



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUL. 1985

Expte. N° 21.007/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media propone la designación de un ayudante docente para Matemática y atento a que dicho pedido está fundamentado por la renuncia presentada por la persona que ocupaba / esas funciones,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Rosa Alba PANZA, D. N. I. nro. 12.409.646, como ayudante docente con 18 unidades horarias semanales para la materia MATEMATICA del Instituto de Educación Media de la Universidad, a partir / del 9 de Mayo del corriente año y hasta tanto el cargo sea cubierto mediante concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en las economías que se registran por cargos vacantes en el presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Salum Amado
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 440-85